



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas del día cuatro de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; M. I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. Alejandro Ortiz Vidal, Jefe de Carrera; Dr. Rafael Gómez Rodríguez, Maestro Consejero; Dr. Manuel Jácome Gutiérrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Jorge Luis Bandala Aguilar, Consejero Alumno; C. Carlos David Melchor Elot, Representante Suplente del Programa de Ingeniería Química; C. Juan José Fonseca Pérez, Representante del P.E. de I. AMB; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y de manera remota por la plataformas Zoom, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 debido a la Contingencia Sanitaria por COVID19, y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 02 de agosto de dos mil veintidós, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
2. Punto Único: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos**, publicado el 02 de agosto de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniería o Licenciatura afín a la experiencia educativa, preferentemente con estudios de Posgrado y probada experiencia en investigación, dirección de tesis y trabajos Recepcionales” (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 07:00 – 08:00, miércoles 07:00 – 08:00, viernes 07:00 – 08:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniero o licenciatura en área afín a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín.” (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **DIBUJO PARA INGENIERIA**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 07:00 – 08:00, jueves 07:00 – 09:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura o ingeniería en Química o área afín, con Maestría y/o Doctorado en el área disciplinar, preferentemente con experiencia docente en educación superior en el área de Química Analítica.” (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **ANÁLISIS INSTRUMENTAL**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 12:00 – 14:00, miércoles 10:00 – 13:00, jueves 13:00 – 14:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en ingeniería de alimentos o ciencias químico-biológicas Preferentemente con Maestría o Doctorado en el área de Alimentos y/o Ciencias de la Ingeniería afín a las áreas del conocimiento de Biología, Química, Farmacia, Biotecnología o Ciencias Agropecuarias.” (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **TOXICOLOGÍA DE ALIMENTOS**, con 3 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 14:00 – 15:00, miércoles 13:00 – 15:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

QUINTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Ingeniería o Licenciatura preferentemente en el área de alimentos o afín a la experiencia educativa, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con doctorado en ciencias de la ingeniería o afín” (plan 2020).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **NUTRICIÓN**, con 2 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: jueves 13:00 – 15:00, para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

SEXTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Todo profesional de la Química con formación en el área Estadística, Ingeniero Industrial, Ingeniero Industrial y de Sistemas, Licenciado en ciencias Físico-Matemáticas, Licenciado en estadística. Preferentemente se deberá poseer estudios de Posgrado en la Especialidad de la materia, o en áreas afines a la misma.” (plan 2011).*** Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **SEMINARIO DE DISEÑO EXPERIMENTAL**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 12:00 – 15:00, miércoles 08:00 – 09:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SÉPTIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de Licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines como Ingeniería Química y/o Químico Industrial, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencias y/o Tecnología de los Alimentos o posgrados afines y con experiencia en Fenómenos de Transporte. Se dará preferencia a quien, además del perfil anterior, cuente con estudios de Posgrado en Procesos o con experiencia probada en esta materia.”*** (plan 2011). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 10:00 – 12:00, jueves 07:00 – 09:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

OCTAVO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines como Ingeniería Química, Agroquímica, Ingeniería Industrial, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado a fin y/o con alguna Especialidad en Calidad, Sistemas de Calidad y Normatividad Alimentaria”***. (Plan 2011). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE CALIDAD Y NORMATIVIDAD ALIMENTARIA**, con 4 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: miércoles 09:00 – 10:00, jueves 11:00 – 14:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

NOVENO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines con Especialidad en Control de Calidad, con estudios de Maestría y/o Doctorado en Dirección de Empresas o Posgrados afines y con amplia experiencia en Docencia”***. (Plan 2011). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ALIMENTICIAS**, con 2 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 08:00 – 09:00, miércoles 12:00 – 13:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.

DÉCIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos, o áreas afines como Ingeniería Química, Química Farmacobiológica o Ingeniería Bioquímica, todos los anteriores con estudios de Maestría y/o Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Se dará preferencia a quien, además del perfil anterior, cuente con experiencia probada en esta materia”***. (Plan 2011). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS**, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes 14:00 – 18:00, viernes 13:00 – 15:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

UNDÉCIMO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: **“Estudios terminados de licenciatura preferentemente en el área de alimentos o áreas afines como química y ciencias biológicas, todos los anteriores con estudios de maestría y/o doctorado en ciencia y tecnología de alimentos o posgrados afines y con amplia experiencia en el procesamiento de cárnico”.** (Plan 2011). Este H. Consejo Técnico ha decidido declarar **DESIERTA** la Experiencia Educativa **TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CÁRNICOS, con 6 horas, sección 1, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 09:00 – 11:00 y 15:00 – 19:00; para el periodo 1, del programa educativo de Ingeniería en Alimentos.**

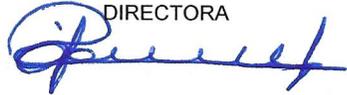
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial en el punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA


M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA


DR. ALEJANDRO ORTIZ VIDAL
JEFE DE CARRERA IQ.


DR. RAFAEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
MAESTRO CONSEJERO


DR. MANUEL JÁCOME GUTIÉRREZ
MAESTRO


DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO


MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO


C. JORGE BANDALA AGUILAR
CONSEJERO ALUMNO


C. CARLOS DAVID MELCHOR ELOT
REP. SUPL. DEL PROG DE I.Q.


C. JUAN JOSÉ FONSECA PÉREZ
REP. DEL PROG. DE I. AMB.